



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
UNIVERSIDAD DE NARIÑO



INFORME DE LA ASAMBLEA DE PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS RESPECTO A LA CULTURA DE AUTOEVALUACIÓN

Taller 1

Hay que notificar que no es fácil hacer una dicotomía entre las respuestas a las 2 primeras preguntas formuladas, en el cuestionario del Comité Coordinador de Acreditación, porque la segunda concreta la primera. No se puede hacer delimitación en las respuestas las mismas.

Respuestas a la pregunta:

1. ¿Cuál es el concepto que la Facultad tiene acerca de la autoevaluación y autorregulación?

Para nosotros la autoevaluación es un proceso de medición de logros de lo proyectado cualitativa y cuantitativamente, a partir de: Misión, visión y Proyecto Educativo Institucional

Somos conscientes de que aquello que no se mide no es susceptible de mejorar; por lo tanto, la evaluación permite confrontar propósitos con resultados, y la autoevaluación es un proceso propio que lo hacemos nosotros mismos, para enmendar y mejorar la autoevaluación trasciende el aula y aborda el clima institucional, como un todo.

Para llegar al concepto de autoevaluación hacemos un recorrido desde los años 80s, cuando la evaluación era externa, pues agentes a las universidades iban a evaluar a estas en los distintos aspectos de su quehacer. En los años 90s con la promulgación de la nueva Constitución, se aprueba el concepto de la autonomía universitaria y en ella la autoevaluación y autorregulación como mecanismos complementarios dialécticamente, que les permite a las universidades mirarse a sí mismas y luego trazar rumbos propios, inspirados en sus propios planes de desarrollo y proyectos educativos institucionales que deben ser permanentemente evaluados para ser corregidos en función del logro de los objetivos misionales expresados en tareas e índices cuantitativos. Y solo en la medida, en que se cumplan estos indicadores impuestos por el sistema educativo es posible obtener registros calificados, acreditaciones de calidad y acceder a ciertos beneficios.

Así entonces, la autoevaluación es una expresión de la autonomía que infortunadamente, en los marco de la normatividad nacional se ha vuelto una imposición de obligatorio cumplimiento como las 15 características definidas por el Consejo Nacional de Acreditación.

Consideramos que este ejercicio de automirarnos y de corregir, debe tener 2 momentos, uno, el de cumplimiento de la formalidad legal; y otro, el de una necesidad propia de la FACEA para evidenciar sus deficiencias, debilidades, fortalezas y porque no, amenazas y oportunidades. Solo en la medida en que nos apropiemos de estos 2 procesos como necesidad funcional de la docencia, la investigación, la interacción social, la administración, el bienestar, etc. podremos hacer un mejoramiento continuo que supere inclusive, los mismos estándares establecidos por el CNA.

Entonces, surge las preguntas: ¿qué papel cumple la Facultad en la sociedad como mejor criterio de evaluación y autoevaluación?, ¿Cuál es la validez de los Programas que oferta la Facultad?, ¿Formamos profesionales para el mercado como nos exige las normas del CNA, con lo cual perdemos la autonomía de crear y recrear el conocimiento?, ¿Hay autonomía para investigar y hacer proyección social, si estas actividades están condicionadas por el Estado en cuanto a la asignación de recursos?, ¿Aceptamos que las normas nacionales de acreditación uniformen los Programas y las Facultades?, ¿Hasta qué punto nuestras realidades regionales nos permiten crear nuestros propios Programas académicos?, ¿Aceptamos la estandarización de la enseñanza adaptada a las necesidades del mercado y no a las necesidades regionales del saber, buscando siempre aquello que es más competitivo en el mercado, que aquello que necesita nuestro entorno?, ¿Aceptamos el constreñimiento de los requerimientos del capital que ha permeado la existencia de las universidades?.

Los anteriores interrogantes, entre otros, nos delimitan la formulación de una respuesta concreta sobre el concepto de autoevaluación y autorregulación, pues difícilmente nos podemos salir de la imposición establecida en las normas, y del ordenamiento económico y académico nacional.

Como en la Universidad de Nariño falta la discusión y aprobación de un concepto claro de Facultad, que permita dar una respuesta a procesos de construcción de la misma, para articular epistemológicamente a los Programas afines; por eso, con facilidad aceptamos la rigidez de las normas externas impuestas y que aceptamos sin cuestionamientos y damos por descontadas, como si fueran verdades absolutas.

Así entonces, para la FACEA el concepto de autoevaluación y autorregulación no ha sido desarrollado en la magnitud del requerimiento, lo cual no quiere decir que no se adelanten procesos de autoevaluación y de autorregulación como lo veremos posteriormente; más aún, si reconocemos que todavía estamos en el proceso de construcción de Facultad, Proyecto educativo de Facultad, y Visión, Misión de la misma; pero esto no quiere decir que a nivel de Programas que

integran la Facultad no se adelanten procesos de autoevaluación y autorregulación, lo mismo que a nivel de toda la Facultad en, el Consejo de la FACEA.

2. ¿Cómo se practica la concepción de autoevaluación y de autorregulación y cómo evidencia esta práctica?

Con las observaciones hechas en las respuestas a la primera pregunta y como una necesidad práctica en la FACEA se realizan distintos procesos de autoevaluación y autorregulación; entendiéndose siempre que entre ambos procesos no hay clara delimitación y el primero, éticamente llena el segundo

1. Informes de gestión de los directivos de la Facultad y de los Programas ante estudiantes, profesores y directivos superiores.
2. Informe de gestión y actividades solicitado semestralmente por la Oficina de Control Interno
3. Calificación que se hace a los funcionarios superiores y subalternos por parte de sus jefes inmediatos o el Consejo de Facultad.
4. Evaluación y Autoevaluación a los docentes que periódica e institucionalmente se realiza
5. Evaluación a estudiantes con carácter permanente y continuo como lo ordena el estatuto Estudiantil.
6. Evaluación y autoevaluación a los trabajos de promoción docente y publicaciones de los mismos en los marco de los Comités Editorial y de Asignación de Puntajes
7. Evaluación y autoevaluación a la labor académica.
8. Evaluación de las practicas académicas, a los grupos de investigación para obtener registro calificados, para las Reformas Curriculares, para la acreditación de alta calidad, en diferentes seminarios y eventos, en las encuestas de satisfacción a los estudiantes en cuanto a deserción, evaluación docente y satisfacción de los mismos (semestralmente).
9. En las reuniones de Consejo Ampliado de Facultad, en las reuniones con directivas universitarias para plantear necesidades que en todos los órdenes se presentan en los Programas en particular y en la Facultad en general; en la elaboración de los Proyectos Educativos de Programa y de Facultad; es decir, hay muchos escenarios en los que la Facultad y cada Programa y cada Comité Curricular, se autoexamina, se mira autocriticamente y toma decisiones para mejorar el cumplimiento de sus tareas misionales. Esto para

significar que, si se adelantan estos procesos, así no estén escritos en algún manual de procedimientos que permitan acabar de consolidar la memoria histórica de la Facultad, que por sus particularidades (1.500 estudiantes distribuidos en 5 Programas de Pregrado, y 7 Postgrado) y 4 unidades de experimentación y de servicios, la construcción de Facultad es un proceso imperioso, necesario y urgente en el cual estamos aplicados.

3. Qué se sugiere para mejorar o crear la cultura de la autoevaluación y autorregulación en la Facultad?

Para nosotros el eje estructuralmente y el vértice de la autoevaluación y autorregulación debe ser el proceso de enseñanza aprendizaje, la autoobservación que deben hacer los docentes del papel que juegan el aula no solamente en la impartición del conocimiento sino especialmente en la formación de valores lo cual pasa por una ética docente, que debe desbordar los límites físicos del aula, para encontrarse en una relación intersubjetiva del profesor con sus propios estudiantes, para que estos le digan qué hace el profesor y cómo lo hace en la clase, pero también para que el profesor converse con sus estudiantes sobre lo que hace los mismos estudiantes; y solo a partir de esas reflexiones conjuntas con los estudiantes sobre una disciplina ética de trabajo del profesor este puede asumir una postura autocrítica porque se ha puesto en tela de juicio a sí mismos, como docente ejemplar. En síntesis estamos planteando que el profesor aprenda de la enseñanza porque siempre sigue siendo estudiante. En este caso la autoevaluación lleva inexorablemente al docente a asumir su propia responsabilidad a partir del diálogo de sus estudiantes para mejorar continuamente el cumplimiento de sus tareas.

Para mejorar la autoevaluación y hacer de ella, una verdadera cultura, proponemos lo siguiente:

1. Reconceptualización de las funciones de docencia, investigación y proyección social como momentos de un solo proceso integral y no como fenómenos independientes.
2. Cuestionar las características del CNA
- 3 entender que hay una doble vía de interacción dialéctica entre Facultad y Programa y viceversa, que precisan de una relación de mútua causalidad en la perspectiva de construir Facultad como Unidad Académica que articula Programas con afinidades epistemológicas.
4. la Facultad debe elaborar su propio Proyecto educativo de Facultad, con su correspondiente misión visión, como referentes de la autoevaluación.
5. Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad.
6. Proyecto Educativo de cada Programas

7. Plan de trabajo personal de cada docente

8. elaborar indicadores cualitativos y cuantitativos

Solo en la medida en que se asuma que la Facultad es academia más que administración y que en aquella el papel predominante está en el proceso de enseñanza aprendizaje, solo en es medida podremos orientar la razón de ser de la Facultad y hacer de la autoevaluación y la autocorrección una realidad.

Atentamente,

Jesús Martínez Betancourt

Decano

Facultad de ciencias Económicas y Administrativas

Universidad de Nariño

San Juan de Pasto, 14 de enero de 2015



Universidad de
Nariño

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE CALIDAD
CONTROL DE ASISTENCIA (ACTUALIZACIÓN DE DATOS)

Código: SGC-FR-02

Versión: 3

Página: 1 de 1

Vigente A Partir De:
24/08/2010

TEMA: Desarrollo Taller 1 "Cultura de la Autoevaluación"	FECHA:	Hora de Inicio	Hora de Finalización
	14-01-2015		
LUGAR:			

Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono/Celular	Correo	Firma
Jesús Martínez B	Decano Facultad	3122862903	chumarte@gnp.com	
Luis Alberto Sarasty R	Director (E) Admón	3003782570	sarasty@hotmail.com	
Juliana Sabogal T.	Docente	7220958	sabogaleconomia@gmail.com	
Oscar Benavides P.	Docente	7314360	oscarbbp@gmail.com	
Carla A. Ramírez Gómez	Docente	3148913695	villadresoceles@gmail.com	
Marco Antonio Burgos F.	Director Economía	3175900675	marcoa@udenar.edu.co	
José Luis Benavides Passos	Docente - Administración	3218170934	jolubepa@gmail.com	
Paul Manuel Bábba Igrié	Docente CIM	3006521415	emisoridoba@hotmail.com	
Francisco J. Giallo L.	Docente Economía	315755323	yopidu7@hotmail.com	
MARCO BELLA PORTIZLA R.	DOCENTE T.C ECONOMIA	3177977203	lbelape@hotmail.com	
Arturo Fidel Díaz T.	Profesor	3151807365	afdiazt@hotmail.com	
Gerardo Penstajón R.	Director Depto CIM	3176897126	Cim@udenar.edu.co	
Victor Manuel Bucheli E.	Profesor	301241284	vmbucheli@udeur.educ	
Efraín Cabrera Z.	Docente - Admón. Emp.	7292823	efraeca14@gmail.com	
Fernando Parasso	Docente Economía	315-5824024	fas@udenar.edu.co	

SIGC - "ENTREGAMOS FUTURO CON CALIDAD"

E-mail: sigcudenar@udenar.edu.co - <http://akane.udenar.edu.co/siweb/calidadudenar/>